

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Economía y Hacienda

- 1 *ORDEN de 9 de mayo de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan las normas de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 9 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, corresponde al Consejero de Economía y Hacienda “elaborar y someter el anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad al Consejo de Gobierno para su aprobación”. El artículo 47 de la citada Ley 9/1990, de 8 de noviembre, confiere a la Consejería de Economía y Hacienda la competencia para la determinación de la estructura de los Presupuestos Generales de acuerdo con las prescripciones legales al respecto.

Por otra parte, el artículo 48 autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para desarrollar el procedimiento de elaboración de los presupuestos, por lo que es preciso determinar las instrucciones de procedimiento para la elaboración y tramitación de los diversos anteproyectos que han de conformar el presupuesto, con la determinación de los documentos que han de contener la información correspondiente.

Conviene resaltar que la reforma del artículo 135 de la Constitución española ha constitucionalizado el principio de estabilidad presupuestaria junto al de sostenibilidad financiera. El citado artículo contiene un mandato perentorio al legislador para que antes del 30 de junio de 2012 esté aprobada la Ley Orgánica que desarrolle las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera. Si bien la vigente normativa de estabilidad presupuestaria establece que el principio de transparencia obliga a que los Presupuestos Generales de las diversas Administraciones públicas incluyan información suficiente que permita verificar su adecuación al principio de estabilidad, el cumplimiento del objetivo de estabilidad y la observancia de las obligaciones impuestas por las normas comunitarias en materia de contabilidad nacional, el proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera publicado en el “Boletín Oficial de las Cortes Generales” de 8 de marzo de 2012, ha dado un paso más al especificar que “a este respecto, los presupuestos y cuentas generales de las distintas Administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley”. En consecuencia, si bien todavía constituye una opción del legislador definir el ámbito institucional de los presupuestos, este debe incluir en los Presupuestos Generales información de todos los sujetos que conforman el perímetro delimitado conforme al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, aunque no apruebe sus presupuestos ni los considere personas jurídico-públicas a otros efectos. Esta nueva exigencia de información derivada del principio de transparencia debe interpretarse, pues, en consonancia con el artículo 1 de la citada disposición comunitaria, que proclama que “el presente Reglamento no obliga a ningún Estado miembro a elaborar con arreglo al SEC-95 las cuentas destinadas a satisfacer sus propias necesidades”, siendo previsible la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en pleno proceso de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013, la presente Orden incluye una disposición específica que determina la información que deben suministrar los consorcios y fundaciones para dar cumplimiento a las nuevas exigencias que van a derivarse de la nueva redacción del principio de transparencia.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 47, 48 y 79 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Artículo 1*Objeto y ámbito institucional*

La presente Orden regula el ámbito institucional de los presupuestos, los criterios de presupuestación, la estructura general de los estados de gastos e ingresos, la documentación justificativa de las propuestas de anteproyecto, el procedimiento y los plazos para la elaboración.

Las normas de esta Orden, en los términos que en cada caso se establecen, serán de aplicación a las Instituciones y Administración de la Comunidad de Madrid, a los Organismos Autónomos, Empresas Públicas y resto de Entes del sector público autonómico, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, la presente Orden regula la información a remitir por aquellas fundaciones y consorcios que, no formando parte del ámbito institucional de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013, debe contenerse en los mismos en virtud de las exigencias del principio de transparencia.

Artículo 2*Unidad de presupuestación*

Los presupuestos para el ejercicio 2013 se elaborarán expresados en euros.

Artículo 3*Estructura general de los presupuestos*

Los estados de gastos e ingresos de las Instituciones, la Administración de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entes cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos para el año 2013 se clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. De los estados de gastos:
 - 1.1. Clasificación por programas: La asignación de recursos financieros se efectuará en función de los objetivos propuestos que resulten seleccionados, y se estructurará en los programas necesarios para la consecución de estos. Los programas de gastos se codificarán y denominarán según la estructura contenida en el Anexo I de esta Orden. Además de los programas que se incluyen en el citado Anexo podrán crearse otros nuevos cuando su justificación esté claramente acreditada y se autorice por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.
 - 1.2. Clasificación por funciones: La clasificación funcional prevista para el año 2013 en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, que se realizará en subfunciones, funciones y grupos de función, según la naturaleza de las actividades a realizar, es la contenida en el Anexo II de esta Orden.
 - 1.3. Clasificación por unidades orgánicas. La clasificación orgánica de los créditos se realizará:
 - a) Por Centros Presupuestarios: Agrupando los programas en función de la personalidad jurídica e institucional del organismo al que se adscriban, según codificación que se acompaña en el Anexo III.
 - b) Por Secciones: En función de su organización administrativa, la Comunidad de Madrid se divide en Secciones, según codificación que se acompaña en el Anexo IV.
 - 1.4. Clasificación por categorías económicas: Los créditos se clasificarán, según su naturaleza económica, por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, con arreglo a la codificación establecida en el Anexo V de esta Orden. La creación de nuevos artículos, conceptos o subconceptos que no figuren tipificados en dicho Anexo podrá ser aprobada por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, a propuesta de los correspondientes centros gestores.

2. Estructura de los estados de ingresos: Los estados de ingresos se estructuran por unidades orgánicas y por categorías económicas.
 - 2.1. Clasificación por unidades orgánicas: El presupuesto de ingresos se estructura orgánicamente en Centros Presupuestarios, sin perjuicio de su división, a efectos informativos, en las Unidades Gestoras previstas en el Anexo VI.
 - 2.2. Clasificación por categorías económicas: La estructura del Presupuesto de Ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2013 se ordenará, según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que se adjunta como Anexo VII de esta Orden.

Artículo 4

Estructuras específicas

1. Organismos Autónomos mercantiles. La estructura de sus presupuestos se configura en la forma establecida con carácter general, e incluye adicionalmente los siguientes estados: Cuenta de pérdidas y ganancias, cuenta resumen de operaciones comerciales, variación de capital circulante, cuadro de financiamiento de inversiones y presupuesto, y la documentación requerida en las fichas que se detallen en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

2. Empresas Públicas: Las Empresas y Entes Públicos, cuya normativa específica no confiere carácter limitativo a sus estados de gastos, elaborarán un presupuesto de explotación y un presupuesto de capital constituidos por una previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo. Como Anexo se acompañará el balance de la entidad, memoria explicativa del contenido de dichos presupuestos y de la evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio, así como la expresión de los objetivos a alcanzar. Asimismo, se adjuntará la documentación complementaria que se determine en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

Los estados financieros señalados en el párrafo anterior se referirán a la previsión para el ejercicio relativo al proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, a la liquidación del ejercicio cerrado y a la estimación de la liquidación del ejercicio corriente.

La conversión a presupuesto administrativo a que se refiere el artículo 79.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, será elaborada automáticamente por el Subsistema de Elaboración del Presupuesto (SUEP-Empresas) a partir de los datos aportados por los sujetos obligados a suministrar la información presupuestaria señalada en los párrafos anteriores.

2. Resto de Entes del sector público: Los presupuestos de los Entes, cuya normativa específica confiera carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos, se ajustarán a la estructura aplicable a la Administración de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos.

El resto de Entes del sector público no encuadrados en las categorías anteriores, de acuerdo con la previsión contenida en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se ajustará a la estructura establecida para las Empresas Públicas.

Artículo 5

Criterios de presupuestación

La elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013 respetará la restricción financiera necesaria para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, con una adecuada disciplina en la ejecución y en el seguimiento de los ingresos públicos, en aras a alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria que sea fijado para la Comunidad de Madrid por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, el Gobierno de la Comunidad adoptará cuantas medidas sean precisas para que la distribución del gasto y la asignación de los recursos disponibles permitan el estricto cumplimiento del objetivo de estabilidad que sea asignado a la Comunidad de Madrid. La consecución de los principios de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos exigirá la determinación clara de actividades, objetivos y prioridades de cada programa presupuestario. Para 2013 habrá de prestarse especial atención al principio de efi-

ciencia, cuya aplicación permitirá la consecución de mayores niveles de garantía y de cobertura en la prestación de servicios.

La asignación de créditos se ajustará a los criterios que definen las prioridades políticas de gasto del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en especial, cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria que sea asignado a la Comunidad de Madrid mediante la aplicación de criterios de austeridad y eficiencia, consolidando los niveles de prestación y cobertura efectiva de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid.

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2013 deberá ajustarse al límite de gasto no financiero que establezca el Gobierno de forma consistente con el objetivo de estabilidad aprobado para dicho ejercicio.

Artículo 6

Documentación justificativa de las propuestas de anteproyecto

Los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad, así como los Organismos Autónomos, Empresas y Entes deberán cumplimentar las fichas que se detallen en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos como documentación justificativa de sus propuestas. Dicha documentación se obtendrá del Subsistema de Elaboración del Presupuesto, tras la cumplimentación por las unidades administrativas correspondientes de los datos específicos requeridos por aquel.

En las subvenciones y ayudas se especificarán las actuaciones a llevar a cabo, individualizándolas mediante la asignación de una línea de subvención, de forma que permita establecer la previsión o programación para el ejercicio 2013.

Artículo 7

Articulado del anteproyecto de Ley

Las Consejerías deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, en el plazo señalado en el artículo 10, cumplimentando la ficha que se detalle en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, las propuestas de normas de contenido presupuestario cuya inclusión en el articulado del anteproyecto de la Ley de Presupuestos consideren procedente, acompañadas de una memoria explicativa de la conexión del articulado con las propuestas de gasto y previsiones de ingresos, o con la política económica del Gobierno autonómico, cuantificando, en su caso, el efecto de dicha norma sobre la cifra de ingresos o gastos que se han de presupuestar.

Artículo 8

Memoria justificativa de los créditos

La memoria justificativa de los créditos solicitados a que hace referencia el artículo 49.a) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se elaborará a través del Subsistema de Elaboración del Presupuesto, según las siguientes especificaciones:

Se realizará una explicación de los objetivos propuestos, indicando la problemática que se pretende solucionar, la necesidad de su ejecución, las metas a alcanzar y cualquier otra información relevante relacionada con el mismo. Asimismo, se incluirá la explicación de las partidas que cuantitativa y/o cualitativamente tengan mayor incidencia en la consecución de estos objetivos.

El plazo para la confección y remisión de esta memoria, así como el procedimiento para su elaboración, será determinado por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, teniendo en cuenta el conjunto del proceso de elaboración.

Artículo 9

Transmisión de la información

La información obtenida del sistema informático se transmitirá electrónicamente, sin perjuicio de su envío con el resto de la documentación.

Artículo 10

Procedimiento y plazos

1. Remisión a las Oficinas Presupuestarias o unidades equivalentes: Las Oficinas Presupuestarias o, en su caso, los órganos competentes del Consejería de Educación y del Servicio Madrileño de Salud deberán coordinar y centralizar toda la información elaborada por los diferentes programas de su Sección al objeto de su remisión a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, así como la que se reciba desde la Consejería de Economía y Hacienda y que afecte a los diferentes programas.

La remisión de la información por los responsables de programas a las diferentes unidades competentes podrá realizarse de forma gradual, conforme al calendario que a tal fin se establezca desde las Secretarías Generales Técnicas de cada Consejería, dentro del plazo establecido en el apartado siguiente.

2. Remisión a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos: La propuesta del anteproyecto de las Instituciones, de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos y Entes, cuya normativa específica confiere carácter limitativo a su presupuesto de gastos, deberá remitirse a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos como fecha límite el día 31 de mayo de 2012, mediante oficio del órgano competente de la Consejería, Organismo o Ente, con la conformidad del Consejero.

Dicha propuesta estará integrada por la documentación relacionada en la presente Orden y estará referida a todos y cada uno de los programas que integran la Sección correspondiente.

Por lo que respecta a la información elaborada a través del Subsistema de Elaboración del Presupuesto, deberá cumplimentarse el trámite de “envío a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos” por el responsable de la Oficina Presupuestaria o unidad equivalente y deberán remitirse conforme a lo dispuesto en el párrafo primero de este apartado, a excepción de la memoria solicitada en el artículo 8.

Las propuestas de presupuesto de explotación y de capital de las Empresas Públicas y resto de Entes, así como la documentación complementaria, deberá remitirse a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos como fecha límite el día 31 de mayo de 2012, a través del Subsistema de Elaboración del Presupuesto y simultáneamente a la Oficina Presupuestaria de la Consejería correspondiente, que la remitirá a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos con la conformidad del Consejero.

Artículo 11

Elaboración de los gastos de personal del anteproyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013

La Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos realizará las funciones de coordinación, soporte informático y documental de la información que sea necesaria para la elaboración de los gastos de personal del anteproyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013.

Asimismo, establecerá y definirá el contenido de las fichas, así como de cualquier otra información necesaria para la obtención de las plantillas presupuestarias, que servirán para la elaboración de los gastos de personal del anteproyecto de presupuestos y que, en todo caso, se adaptarán tanto a la estructura general del presupuesto, como a los plazos máximos de remisión de la información contenidos en la presente Orden. A estos efectos, dicho centro directivo dictará y comunicará las instrucciones oportunas.

Artículo 12

Remisión al Consejo de Gobierno

Una vez recibida la documentación solicitada, la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos analizará las propuestas formuladas y elaborará los estados de gastos teniendo en cuenta las orientaciones de política económica y los criterios generales de presupuestación. Asimismo, elaborará los estados de ingresos teniendo en cuenta las previsiones y propuestas efectuadas.

Elaborado el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, la Consejería de Economía y Hacienda lo someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación, en virtud de la atribución conferida por el artículo 9.2.b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Información a remitir por las fundaciones y consorcios no incluidos en el ámbito institucional de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013

En el Anexo VIII se incluyen aquellas fundaciones y consorcios que, no obstante no estar incluidos en el ámbito institucional de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid descrito en el Anexo III, en virtud del principio de transparencia debe figurar información sobre los mismos en los citados presupuestos generales.

Los criterios de suministro de información y la documentación a remitir por las fundaciones y consorcios permitirán verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados por la normativa europea en esta materia. Como Anexo se acompañará el balance de la entidad, una previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa del contenido de dichos presupuestos y de la evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio, así como la expresión de los objetivos a alcanzar. Asimismo, se adjuntará la documentación complementaria que se determine en las instrucciones que al efecto establezca la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

El procedimiento y los plazos para la elaboración referidos a las empresas públicas en la parte dispositiva de la presente Orden serán de aplicación a las fundaciones y consorcios relacionados en el Anexo VIII.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Autorizaciones a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos

La Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos realizará las funciones de coordinación, soporte informático y elaboración documental de toda la información que sea necesaria procesar para la obtención del documento final del anteproyecto de Presupuestos Generales. A tales efectos, se autoriza a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos para:

- a) Desarrollar e interpretar las presentes normas.
- b) Realizar las modificaciones que procedan, tanto en las estructuras como en la documentación anexa, lo que incluirá la adecuación, creación, modificación, o sustitución los elementos que se consideren necesarios en función de las especificidades derivadas del proceso de elaboración de los presupuestos para el año 2013.
- c) Recabar la información y documentación que sea necesaria.
- d) Establecer los soportes de recogida de información y los formatos de la documentación justificativa de las propuestas de anteproyecto.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dada en Madrid, a 9 de mayo de 2012.

El Consejero de Economía y Hacienda,
PERCIVAL MANGLANO ALBACAR



ANEXO I

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE PROGRAMAS					
PROGRAMA	CENTRO	SECCIÓN	FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE
010	002	01	111	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
011	002	01	313	DEFENSA DEL MENOR	DEFENSOR DEL MENOR
020	003	02	111	CÁMARA DE CUENTAS	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS
030	001	03	112	ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA	JEFE DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA
070	001	09	121	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
071	001	09	126	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - OFICINA COMUNICACIÓN GOBIER
072	001	09	126	OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO	D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - OFICINA COMUNICACIÓN GOBIER
073	001	09	126	DEFENSA JURÍDICA	D.G. DE SERVICIOS JURÍDICOS
074	001	09	459	ASUNTOS TAURINOS	DIRECTOR-GERENTE DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS
075	001	09	126	ASUNTOS EUROPEOS	D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO
076	001	09	631	COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS	D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO
077	001	09	126	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS	D.G. CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
078	001	09	126	CALIDAD DE LOS SERVICIOS	D.G. CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
080	001	09	454	ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL	D.G. DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS
081	001	09	455	MUSEOS Y EXPOSICIONES	D.G. DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS
082	001	09	452	BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO	D.G. DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS
083	001	09	455	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	D.G. DE PROMOCIÓN CULTURAL
084	001	09	458	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	D.G. DE PATRIMONIO HISTÓRICO
085	001	09	455	MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	GERENTE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MADRID
086	001	09	323	JUVENTUD	D.G. DE JUVENTUD
087	001	09	462	ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA	D.G. DE DEPORTES
091	001	09	912	ADMINISTRACIÓN LOCAL	D.G. DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
092	001	09	912	DESARROLLO LOCAL	D.G. DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
098	121	09	462	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	DTOR. GERENTE INST. MAD. DEL DEPORTE
099	205	09	126	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	GERENTE DEL B.O.C.M.
100	001	11	121	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
107	001	11	121	POLÍTICA INTERIOR	D.G. DE SEGURIDAD E INTERIOR

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE PROGRAMAS					
PROGRAMA	CENTRO	SECCIÓN	FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE
110	001	11	122	FUNCIÓN PÚBLICA	D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
112	001	11	142	MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMON. JUSTICIA	D.G. DE JUSTICIA
114	001	11	142	RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	D.G. DE JUSTICIA
115	001	11	142	PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	D.G. DE JUSTICIA
116	001	11	222	SEGURIDAD	D.G. DE SEGURIDAD E INTERIOR
117	001	11	223	CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL	D.G. DE PROTECCIÓN CIUDADANA
140	001	11	122	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
120	104	11	141	AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	GERENTE AGENCIA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
145	120	11	223	COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	GERENTE DE MADRID 112
125	505	11	126	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	D. DE LA AGENCIA PROTECCIÓN DE DATOS DE LA COM. DE MADRID
150	001	12	611	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
151	001	12	612	PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS
152	001	12	613	INGRESOS PÚBLICOS	D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO
153	001	12	631	POLÍTICA FINANCIERA	D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO
154	001	12	611	GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PUB	D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO
156	001	12	122	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS
157	001	12	612	CONTROL INTERNO	INTERVENCIÓN GENERAL
159	001	12	126	ORDENACIÓN DEL JUEGO	D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO
161	001	12	724	ECONOMÍA	D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
162	001	12	722	INDUSTRIA	D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
163	001	12	761	COMERCIO	D.G. DE COMERCIO
165	001	12	443	CONSUMO	D.G. CONSUMO
166	001	12	443	ARBITRAJE DE CONSUMO	GERENTE DEL INSTITUTO DE ARBITRAJE
167	001	12	751	TURISMO	D.G. DE TURISMO
168	001	12	543	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
169	001	12	551	ESTADÍSTICA	D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
400	001	14	511	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013						
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO						
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS						
PROGRAMA	CENTRO	SECCIÓN	FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	
405	001	14	513	CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	D.G. DE CARRETERAS	
406	001	14	513	CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	D.G. DE TRANSPORTES	
407	001	14	513	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	D.G. DE INFRAESTRUCTURAS	
490	203	14	513	PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE	GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES	
500	001	15	421	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE EDUCACIÓN Y EMPLEO	
502	001	15	421	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA	VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	
503	001	15	421	SERVICIOS EDUCATIVOS	D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	
504	001	15	422	EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL	D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
505	001	15	422	EDUCACIÓN SECUNDARIA	D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS RÉGIMEN ESPECIAL	
506	001	15	422	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS	D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS RÉGIMEN ESPECIAL	
507	001	15	423	BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN	D.G. DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN	
508	001	15	422	FORMACIÓN	D.G. DE FORMACIÓN	
509	001	15	423	CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	D.G. DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	
510	001	15	421	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	D.G. DE RECURSOS HUMANOS	
511	001	15	422	PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL	D.G. DE RECURSOS HUMANOS	
512	001	15	422	PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	D.G. DE RECURSOS HUMANOS	
513	001	15	422	PERSONAL DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	D.G. DE RECURSOS HUMANOS	
514	001	15	423	PERSONAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA	D.G. DE RECURSOS HUMANOS	
515	001	15	423	PERSONAL FORMACIÓN PROFESORADO	D.G. DE RECURSOS HUMANOS	
516	001	15	422	OTRO PERSONAL DE CENTROS EDUCATIVOS	D.G. DE RECURSOS HUMANOS	
517	001	15	422	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	
518	001	15	422	UNIVERSIDADES	D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	
519	001	15	542	INVESTIGACIÓN	D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	
520	001	15	421	CONSEJO ESCOLAR	PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR	
521	001	15	322	ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL	D.G. DE ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL	
522	001	15	322	EMPLEO	D.G. DE EMPLEO	
523	001	15	322	TRABAJO	D.G. DE TRABAJO	

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE PROGRAMAS					
PROGRAMA	CENTRO	SECCIÓN	FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE
560	114	15	311	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GERENTE DEL INST. REGIONAL DE SEGURID. Y SALUD EN EL TRABAJO
580	510	15	423	EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA SISTEMA UNIVERSITARIO	DIRECTOR-GERENTE AG. DE CALIDAD, ACREDIT. Y PROSP. UNIV.
600	001	16	430	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
601	001	16	442	MEDIO AMBIENTE	D.G. DE MEDIO AMBIENTE
602	001	16	442	EVALUACIÓN AMBIENTAL	D.G. DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
610	001	16	433	VIVIENDA Y REHABILITACIÓN	D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
612	001	16	431	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA	D.G. DE URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL
613	001	16	431	SUELO	D.G. DE SUELO
680	202	16	432	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID	GERENTE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
670	206	16	542	INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.	D. GERENTE INST. MAD. DE INVESTIG. Y DES. RURAL AG. Y ALIM.
700	001	17	411	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE SANIDAD
701	001	17	411	PLANIFICACIÓN SANITARIA	VICEC. DE ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS
702	001	17	411	ORDENACIÓN E INSPECCIÓN	DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN
703	001	17	411	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS	D.G. DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP. SANITARIOS
710	106	17	413	ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS	DTOR. GERENTE AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
720	118	17	411	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA
721	118	17	413	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASEGURAMIENTO	VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA
723	118	17	412	FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO	VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA
724	118	17	412	PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA	VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA
725	118	17	414	SUMMA 112	GERENTE DE SUMMA 112
727	118	17	416	HEMOTERAPIA	GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIONES
730	118	17	415	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA
750	118	17	416	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA
751	118	17	416	HOSPITAL LA PAZ	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL LA PAZ
752	118	17	416	HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE
753	118	17	416	HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL
754	118	17	416	HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013						
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO						
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS						
PROGRAMA	CENTRO	SECCIÓN	FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	
755	118	17	416	HOSPITAL DE LA PRINCESA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DE LA PRINCESA	
756	118	17	416	HOSPITAL SANTA CRISTINA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL SANTA CRISTINA	
757	118	17	416	HOSPITAL CARLOS III	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL CARLOS III	
758	118	17	416	HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS	
759	118	17	416	HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA	
760	118	17	416	HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	
761	118	17	416	HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE	
762	118	17	416	HOSPITAL DE LA FUENFRÍA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DE LA FUENFRÍA	
763	118	17	416	HOSPITAL DE GETAFE	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DE GETAFE	
764	118	17	416	HOSPITAL DE MÓSTOLES	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DE MÓSTOLES	
765	118	17	416	HOSPITAL SEVERO OCHOA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL SEVERO OCHOA	
766	118	17	416	HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS	
767	118	17	416	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	DTOR.GERENTE HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	
769	118	17	416	HOSPITAL DE EL ESCORIAL	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DE EL ESCORIAL	
770	118	17	416	HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA	
771	118	17	416	HOSPITAL DE GUADARRAMA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DE GUADARRAMA	
772	118	17	416	INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	DIRECTOR GERENTE INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	
773	118	17	416	HOSPITAL DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA	DIRECTOR GERENTE HOSPITAL DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA	
774	118	17	416	INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	DIRECTOR GERENTE PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	
775	118	17	416	LAVANDERÍA CENTRAL	GERENTE DE LA LAVANDERÍA CENTRAL	
900	001	19	312	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.G.T. DE ASUNTOS SOCIALES	
901	001	19	313	SERVICIOS SOCIALES	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	
902	001	19	313	ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	
903	001	19	313	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	
904	001	19	313	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	D.G. DEL MAYOR	
906	001	19	313	VOLUNTARIADO Y PROMOCIÓN SOCIAL	D.G. DE VOLUNTARIADO Y PROMOCIÓN SOCIAL	
907	001	19	313	LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	D.G. DE SERVICIOS SOCIALES	

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURA DE PROGRAMAS					
PROGRAMA	CENTRO	SECCIÓN	FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE
908	001	19	313	COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA	D.G. DE COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
909	001	19	313	FAMILIA	D.G. DE FAMILIA
915	001	19	322	PROMOCIÓN E IGUALDAD DE LA MUJER	D.G. DE LA MUJER
916	001	19	313	ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	D.G. DE LA MUJER
917	001	19	315	INMIGRACIÓN	D.G. DE INMIGRACIÓN
918	001	19	315	COOPERACIÓN	D.G. DE COOPERACIÓN
930	102	19	313	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SERV. REG. BIENESTAR SOCIAL	GERENTE DEL SERV. REG. DE BIENESTAR SOCIAL
931	102	19	313	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA	GERENTE DEL SERV. REG. DE BIENESTAR SOCIAL
932	102	19	313	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS	GERENTE DEL SERV. REG. DE BIENESTAR SOCIAL
933	102	19	313	COMEDORES SOCIALES	GERENTE DEL SERV. REG. DE BIENESTAR SOCIAL
934	102	19	313	CENTROS DE MAYORES	GERENTE DEL SERV. REG. DE BIENESTAR SOCIAL
940	105	19	313	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA	GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
040	001	24	113	ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
050	001	25	011	ENDEUDAMIENTO	D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO
061	001	26	633	CRÉDITOS GLOBALES	D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS
063	001	26	122	GESTIÓN CENTRALIZADA	D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS
045	001	27	114	CONSEJO CONSULTIVO	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



ANEXO II
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FUNCIONAL	DENOMINACIÓN
0	DEUDA PÚBLICA
01	DEUDA PÚBLICA
011	DEUDA PÚBLICA ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD DE MADRID
1	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
11	ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD Y SU GOBIERNO
111	ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD
112	ALTA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
113	ASESORAMIENTO EN MATERIA SOCIO-ECONÓMICA
114	CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
12	ADMINISTRACIÓN GENERAL
121	ADMINISTRACIÓN GENERAL
122	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
126	OTROS SERVICIOS GENERALES
13	RELACIONES EXTERIORES
132	COOPERACIÓN AL DESARROLLO
14	JUSTICIA
140	JUSTICIA: ADMINISTRACIÓN GENERAL
141	JUSTICIA: REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES
142	JUSTICIA: ÓRGANOS JUDICIALES
2	DEFENSA, PROTECCIÓN CIVIL Y SEG. CIUDADANA
22	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
222	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
223	PROTECCIÓN CIVIL
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
31	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL
311	ADMÓN. INSP. Y CONTROL SEG.Y PROTECCIÓN SOCIAL
312	SERVICIOS SOCIALES: ADMINISTRACIÓN GENERAL
313	ACCIÓN SOCIAL
314	INMIGRACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL
315	INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
32	PROMOCIÓN SOCIAL
321	TRABAJO: ADMINISTRACIÓN GENERAL
322	PROMOCIÓN DEL EMPLEO
323	PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL
4	PRODUCCIÓN BIENES PUB. DE CARÁCTER SOCIAL
41	SANIDAD

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FUNCIONAL	DENOMINACIÓN
411	SANIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL
412	HOSPITALES, SERV. ASIST. Y CENTROS DE SALUD
413	ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD
414	EMERGENCIAS SANITARIAS
415	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
416	ATENCIÓN ESPECIALIZADA
42	EDUCACIÓN
421	EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL
422	ENSEÑANZA
423	PROMOCIÓN EDUCATIVA
43	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA
430	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URB. Y VIVIENDA: ADMÓN. GENERAL
431	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
432	VIVIENDA
433	ARQUITECTURA
44	BIENESTAR COMUNITARIO
442	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO AMBIENTE
443	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
45	CULTURA
451	CULTURA: ADMINISTRACIÓN GENERAL
452	BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
454	ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
455	PROMOCIÓN CULTURAL
458	PROTECCIÓN PATRIMONIO HIST-ARTIST.Y ARQUEOLÓGICO
459	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES
46	DEPORTES
461	DEPORTES: ADMINISTRACIÓN GENERAL
462	DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PUB. DE CARÁCTER ECONOM.
51	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES
511	INFRAEST. BÁSICAS Y DEL TRANSP.: ADMINISTRACIÓN GENERAL
513	TRANSPORTE TERRESTRE Y GESTIÓN INTEGRADA DEL TRANSPORTE
54	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
542	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA
543	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
55	INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FUNCIONAL	DENOMINACIÓN
551	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA
6	REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL
61	REGULACIÓN ECONÓMICA
611	HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL
612	POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL
613	GESTIÓN SISTEMA TRIBUTARIO
614	ECONOMÍA: ADMINISTRACIÓN GENERAL
63	REGULACIÓN FINANCIERA
631	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
633	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS
71	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
712	ORDENAC. Y APOYO A LA PRODUCC. AGR. Y GANADERA
72	INDUSTRIA
722	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA
724	DESARROLLO EMPRESARIAL
75	TURISMO
751	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA
76	COMERCIO
761	REGULACIÓN COMERCIAL
9	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO TERRITORIAL
91	TRANSFERENCIAS A ADMONES. PÚBLICAS TERRITOR.
912	DESARROLLO REGIONAL



ANEXO III
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CENTROS PRESUPUESTARIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CENTROS PRESUPUESTARIOS

CENTRO	DENOMINACIÓN
001	COMUNIDAD DE MADRID
002	ASAMBLEA DE MADRID
003	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
102	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
104	AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
105	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
106	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
114	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
118	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
120	MADRID 112
121	INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE
202	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
203	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
205	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
206	INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.
301	RADIO TELEVISIÓN MADRID
302	CANAL DE ISABEL II
306	ACADEMIA DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
308	AGENCIA DE FORMACIÓN, INVESTIG. Y ESTUDIOS SANITARIOS C.M.
309	HOSPITAL DE FUENLABRADA
310	AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA C. M.
311	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR
312	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE
313	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE
314	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES
315	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO
316	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS
317	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO
402	HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.
403	HISPANAGUA, S.A.
404	CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.
405	MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A., EN LIQUIDACIÓN
406	PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIV. DE ALCALÁ, S.A.
409	CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA, S.A.
410	TURMADRID, S.A.
415	ARPROMA, ARREND. Y PROMOCIONES DE LA COM. MADRID, S.A.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CENTROS PRESUPUESTARIOS

CENTRO	DENOMINACIÓN
416	METRO DE MADRID, S.A.
419	GESTIÓN Y DESARROLLO MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S.A.
421	CANAL EXTENSIA, S.A.
424	PROMOMADRID, DESARROLLO INTERNACIONAL DE MADRID, S.A.
425	SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID, S.A., EN LIQUIDACIÓN
426	CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID, S.A.
427	ALCALA NATURA 21, S.A, EN LIQUIDACIÓN
429	CANAL ENERGÍA, S.L.
430	CANAL ENERGÍA GENERACIÓN, S.L.
431	CANAL ENERGÍA COMERCIALIZACIÓN, S.L.
432	CANAL ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.L.
433	CANAL GAS DISTRIBUCIÓN, S.L.
435	INVICAM, INNOVACIÓN Y VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID S.A
436	AEROPUERTOS DE MADRID, S.A., EN LIQUIDACIÓN
437	NUEVO ARPEGIO, S.A.
504	AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS
505	AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS COMUNIDAD DE MADRID
506	INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL
508	FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN
510	AG. DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIV. MAD.



ANEXO IV
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
SECCIONES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

SECCIONES

SECCIÓN	DENOMINACIÓN
01	ASAMBLEA
02	CÁMARA DE CUENTAS
03	PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD
09	VICEPRESIDENCIA, CONS. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAV. GOBIERNO
11	PRESIDENCIA Y JUSTICIA
12	ECONOMÍA Y HACIENDA
14	TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
15	EDUCACIÓN Y EMPLEO
16	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
17	SANIDAD
19	ASUNTOS SOCIALES
24	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
25	DEUDA PÚBLICA
26	CRÉDITOS CENTRALIZADOS
27	CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID



ANEXO V
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	GASTOS DE PERSONAL
10	ALTOS CARGOS
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS
1000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS
1001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS
1002	RETRIBUCIONES CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES
110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES
1100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS. EVENT. GABINETES
1101	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES
12	FUNCIONARIOS
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS
1200	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A
1201	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B
1202	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C
1203	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D
1204	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E
1205	TRINIENOS
1206	GRADO
1208	CARRERA PROFESIONAL
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS
1210	COMPLEMENTO DESTINO
1211	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
1212	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE
1213	OTROS COMPLEMENTOS
122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS
1220	CASA VIVIENDA
1221	OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE
124	RETRIBUC.FUNCIONARIOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO
1240	RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
1241	RETRIB. FUNC. INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO
125	OTROS
1252	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS
126	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO
1260	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO
13	LABORALES
130	LABORAL FIJO
1300	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO
1301	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO
1302	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LABORAL FIJO
1305	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO
1308	CARRERA PROFESIONAL
131	LABORAL EVENTUAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL
1311	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL
1312	FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS LABORAL EVENTUAL
1315	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN
1316	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES
1317	RETR. COMPL. LAB. EVENTUAL SUSTITUCIÓN LIBERADOS SINDICALES
14	OTRO PERSONAL
141	OTRO PERSONAL
1411	SUSTITUCIÓN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS
1412	SUSTITUCIÓN FUNCIONARIOS DE RÉGIMENES ESPECIALES SEG. SOCIAL
1413	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS
1414	PROFESORES ESPECIALISTAS
1415	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS
1416	PROFESORES DE RELIGIÓN
1417	RETRIB. BÁSICAS ESTATUTARIO EVENT. SUST. LIBERADOS SINDIC.
1418	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES
1419	RETRIB. COMPL. ESTATUTARIO EVENT. SUST. LIBERADOS SINDIC.
142	PERS. SANITARIO EN FORMACIÓN SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
1420	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES
1421	ENFERMERAS EN FORMACIÓN
1422	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN
1423	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN
1424	OTRAS REMUNERACIONES
143	OTRO PERSONAL JUSTICIA
1430	FUNCIONARIOS INTERINOS DE JUSTICIA
1431	PERSONAL IDÓNEO JUSTICIA
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
150	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD
1500	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO
1501	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL
151	GRATIFICACIONES
1510	GRATIFICACIONES
152	OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
1521	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS VIGILANCIA COMEDORES Y COORD. TPTE
1522	COMPLEMENTO DUES, AUX. ENFERMERÍA Y AUX. TÉCNICOS "E" Y "D"
153	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO SANIDAD
1530	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO
1531	PRODUCTIV. FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
1532	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
1533	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO
1534	PRODUCT. VARIABLE PARTICIP. EN PROG. Y/O ACTUAC. CONCRETAS
1535	PRODUCTIVIDAD PROGRAMA I.T. ATENCIÓN PRIMARIA
154	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1540	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PERSONAL LABORAL
1541	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PERSONAL FUNCIONARIO
1542	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CONCRETOS DE ACTUACIÓN
16	CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR
160	CUOTAS SOCIALES
1600	CUOTAS SOCIALES
1601	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL
161	PRESTACIONES SOCIALES
1610	PENSIONES EXTINTA MUNPAL
1611	OTRAS PENSIONES
1613	INDEMNIZAC. Y JUBILAC. INCENTIV. PERSONAL LABORAL
1616	AYUDAS POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ
1618	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL
1619	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO
162	GASTOS SOCIALES
1620	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
1621	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE
1622	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS
1623	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.
1625	FONDO MEJORA BENEFICIOS SOCIALES
1626	OTRAS PRESTACIONES PERSONAL ESTATUTARIO: AY. CUIDADO HIJOS
1627	INDEM. POR FALLECIMIENTO E INVALIDEZ PERSONAL ESTATUTARIO
1629	OTROS GASTOS SOCIALES
164	COMPLEMENTO FAMILIAR
1641	COMPLEMENTO FAMILIAR CLASES PASIVAS
17	RETRIBUCIONES DIPUTADOS ASAMBLEA DE MADRID
170	RETRIBUCIONES BÁSICAS DIPUTADOS
1700	RETRIBUCIONES BÁSICAS DIPUTADOS
1701	OTRAS REMUNERACIONES DIPUTADOS
18	AJUST. TÉCNICOS, CREC. PLANTILLA, FUNC. Y SERV. TRANSFERIDOS
180	AJUSTES TÉCNICOS Y CRECIMIENTO PLANTILLA
1800	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS
1801	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA
1802	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
1803	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL
1804	GESTIÓN CENTRALIZADA DE LIBERADOS
1805	PROVISIÓN GESTIÓN CENTRALIZADA RECURSOS HUMANOS
1806	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
1807	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL Y ACUERDOS PERSONAL SANITARIO
1808	INCREMENTO CUPOS EFECTIVOS DOCENTES
1809	ACTUACIÓN CENTRALIZADA
181	FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS
1810	FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
19	PERSONAL ESTATUTARIO
191	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL ESTATUTARIO
1910	SUELDOS GRUPO A PERSONAL ESTATUTARIO
1911	SUELDOS GRUPO A PERSONAL DE CUPO
1912	SUELDOS GRUPO B PERSONAL ESTATUTARIO
1913	SUELDOS GRUPO B PERSONAL DE CUPO
1914	SUELDOS GRUPO C PERSONAL ESTATUTARIO
1915	SUELDOS GRUPO D PERSONAL ESTATUTARIO
1916	SUELDOS GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO
1917	TRIENIOS
192	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL ESTATUTARIO
1920	COMPLEMENTO DE DESTINO
1921	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERS. NO SANITARIO
1922	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERS. FACULTATIVO
1923	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GRAL.PER.SANIT.NO FACULTAT
1924	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERS.SANITARIO NO FACULTATIVO
1925	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO
1926	COMP.SING.MODIF.CONDICIONES TRABAJO PERS.FACULTATIVO
1927	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DE CUPO
193	OTRAS RETR.COMP.ESTATUT.Y SANIT.LOCALES EN E.A.P.
1931	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO
1932	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PER.SANITARIO NO FACULTATIVO
1933	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO
1935	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES
1936	OTROS COMPLEMENTOS
194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
1940	SUELDOS GRUPO A OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
1941	SUELDOS GRUPO B OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
1942	SUELDOS GRUPO C OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
1943	SUELDOS GRUPO D OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
1944	SUELDOS GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL
1945	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERS.ESTATUTARIO TEMPORAL
1946	REFUERZOS FACULTATIVOS
1947	REFUERZOS NO FACULTATIVOS
1948	GUARDIAS
1949	RETRIBUCIONES PERS.EST.DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCP.TEM.
195	FONDO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS
1951	FONDO CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS
196	RETRIB.COMPLEMENTARIAS. CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL
1960	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LICENCIADO SANITARIO
1961	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO
1962	PROMOCIÓN PROFESIONAL
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES
200	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES
2000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES
202	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.
2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS
203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE
2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE
204	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE
2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE
205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES
2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES
206	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
2060	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
207	ARRENDAMIENTO VESTUARIO
2070	ARRENDAMIENTO VESTUARIO
208	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
2080	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
209	CÁNONES
2090	CÁNONES
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
210	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B.NATURALES
2100	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B. NATURALES
212	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
213	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE
2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE
214	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE
2140	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE
215	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES
2150	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES
216	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
2160	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN
217	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.
2170	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GRAL.
218	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO
2180	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO
219	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
2190	REP. Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
220	MATERIAL OFICINA
2200	MATERIAL OFICINA ORDINARIO
2202	PRENSA Y REVISTAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2203	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
2204	MATERIAL INFORMÁTICO
221	SUMINISTROS
2210	ENERGÍA ELÉCTRICA
2211	AGUA
2212	GAS
2213	COMBUSTIBLE
2214	VESTUARIO
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
2217	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS
2219	OTROS SUMINISTROS
222	COMUNICACIONES
2220	SERVICIOS TELEFÓNICOS
2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
2229	OTRAS COMUNICACIONES
223	TRANSPORTE
2230	TRANSPORTE
224	PRIMAS DE SEGUROS
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
2241	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS
2242	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS
225	TRIBUTOS
2250	TRIBUTOS LOCALES
2251	TRIBUTOS AUTONÓMICOS
2252	TRIBUTOS ESTATALES
2253	REGULARIZACIÓN IVA
226	GASTOS DIVERSOS
2261	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
2262	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES
2263	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS
2264	INDEMNIZACIONES A TESTIGOS DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES
2265	GASTOS DE COMUNIDAD
2266	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES
2267	ATENCIÓN DE NECESIDADES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
2268	GASTOS ELECTORALES DE CARÁCTER GENERAL
2269	OTROS GASTOS
227	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES
2270	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO
2271	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD
2272	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES
2273	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS
2274	GESTIÓN DE CENTROS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2275	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS
2276	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
2277	GESTIÓN DE INMUEBLES: MANDATO ARPROMA
2279	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR
228	CONVENIOS
2280	CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN VIAL
2281	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES
2282	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
2283	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS
2284	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES
2285	CONVENIO REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
2289	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS
229	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
2290	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
2291	FONDO DE PROVISIÓN PARA GASTO CORRIENTE
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO
230	DIETAS
2300	DIETAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
2301	DIETAS PERSONAL
231	LOCOMOCIÓN
2310	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL
233	OTRAS INDEMNIZACIONES
2330	ASISTENCIA CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN
2331	ASISTENCIA A TRIBUNALES
2332	TRIBUNAL DEL JURADO
2339	OTRAS INDEMNIZACIONES
24	SERVICIOS NUEVOS
240	SERVICIOS NUEVOS
2400	SERVICIOS NUEVOS
25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS
250	CONVENIOS Y CONCIERTOS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS
2500	CON CORPORACIONES LOCALES
2501	CON ENTIDADES PRIVADAS
2502	CON OTRAS INSTITUCIONES
251	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SALUD MENTAL
2510	CON CORPORACIONES LOCALES
2511	CON ENTIDADES PRIVADAS
2512	CON OTRAS INSTITUCIONES
252	CONVENIOS Y CONCIERTOS CON INSTITUC. DE AT. ESPECIALIZADA
2520	NUEVO HOSPITAL DE MÓSTOLES
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO
2522	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
2523	CON CORPORACIONES LOCALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2524	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS
2526	HOSPITAL DE VALDEMORO
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROFESIONAL
2528	HOSPITAL DE TORREJÓN
2529	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL
252A	HOSPITAL DE COLLADO VILLALBA
253	CONCIERTOS PROGRAMAS ESPECIALES HEMODIÁLISIS
2531	HEMODIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS
2532	CLUB DE DIÁLISIS
2533	OTRAS HEMODIÁLISIS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS
254	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE SERVICIOS SOCIALES
2540	CON CORPORACIONES LOCALES
2541	CON ENTIDADES PRIVADAS
2542	CON OTRAS INSTITUCIONES
255	CONCIERTOS PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS
2552	TRASLADOS ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE
256	CONVENIOS Y CONCIERTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA
2560	CON CORPORACIONES LOCALES
2561	CON ENTIDADES PRIVADAS
2562	CON OTRAS ENTIDADES
257	CONCIERTOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS
2570	CONCIERTOS LITOTRICIAS RENALES EXTRACORPÓREAS
2571	OXIGENOTERAPIA A DOMICILIO
2572	AEROSOLTERAPIA A DOMICILIO
2573	OTRAS TERAPIAS A DOMICILIO
2574	CONCIERTOS RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA
2575	CONCIERTOS PARA TAC
2576	CONCIERTOS OTROS DIAGNÓSTICOS POR IMAGEN
2577	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA
2578	CONCIERTOS PARA ALERGIAS
2579	OTROS SERVICIOS ESPECIALES
258	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA
2581	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA
26	FORMACIÓN Y EMPLEO
260	FORMACIÓN Y EMPLEO
2602	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS
2603	EQUAL
2604	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
2609	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN
27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
270	MATERIAL SANITARIO
2701	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO
2702	MATERIAL LABORATORIO Y REACTIVOS
2703	MATERIAL RADIOLOGÍA
2704	MATERIAL DE CURAS, QUIRÓFANO Y FUNGIBLE
2705	PRÓTESIS E IMPLANTES
2706	MATERIAL RADIOACTIVO
2707	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES
2708	CATÉTERES, SONDAS DRENAJE, DIÁLISIS
271	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
2710	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
2711	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES PARA VIH
2712	DIETOTERAPIA
2713	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES
2714	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUINEA
2715	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES
2716	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS
2717	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS
2718	RADIOFÁRMACOS
28	PROMOCIÓN
280	PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA
2800	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
2801	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA
2802	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL
29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS
290	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS
2900	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS
2901	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS
2902	PROGRAMA DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS
2905	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS FORMACIÓN
291	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
2910	LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO
295	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS UNIVERSITARIOS
2950	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL
3	GASTOS FINANCIEROS
30	DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
300	INTERESES DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
3000	INTERESES DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
301	GASTOS EMISIÓN, MODIF. Y CANCELACIÓN D. PÚBL. MONEDA NACIONAL
3010	GASTOS EMISIÓN, MODIF. Y CANCELACIÓN D. PÚBL. MONEDA NACIONAL
302	PRIMAS DE REEMBOLSO DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
3020	PRIMAS DE REEMBOLSO DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
310	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
3100	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
311	GASTOS FORMALIZACIÓN, MODIF. Y CANC. PRÉSTAMOS MONED. NAL.
3110	GASTOS FORMALIZACIÓN, MODIF. Y CANC. PRÉSTAMOS MONED. NAL.
32	DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
320	INTERESES DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
3200	INTERESES DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
321	GASTOS EMISIÓN MODIF. Y CANCELAC. DEUDA P. MONEDA EXT.
3210	GASTOS EMISIÓN MODIF. Y CANCELAC. DEUDA P. MONEDA EXT.
322	DIFERENCIAS DE CAMBIO DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
3220	DIFERENCIAS DE CAMBIO DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
33	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
330	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
3300	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
331	GASTOS EMISIÓN,MODIF. CANCEL. PRÉST. MONEDA EXTRANJERA
3310	GASTOS EMISIÓN,MODIF. CANCEL. PRÉST. MONEDA EXTRANJERA
332	DIFERENCIAS DE CAMBIO PRÉSTAMOS MONEDA EXTRANJERA
3320	DIFERENCIAS DE CAMBIO PRÉSTAMOS MONEDA EXTRANJERA
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS
340	INTERESES DE DEPÓSITOS
3400	INTERESES DE DEPÓSITOS
341	INTERESES DE FIANZAS
3410	INTERESES DE FIANZAS
342	INTERESES DE DEMORA
3420	INTERESES DE DEMORA
35	OTROS GASTOS FINANCIEROS
350	OTROS GASTOS FINANCIEROS
3500	OTROS GASTOS FINANCIEROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR
403	AL ESTADO
404	A UNIVERSIDADES
405	AL EXTERIOR
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
413	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
4132	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
4137	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4138	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
4139	OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
414	A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
4142	INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE
4144	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4146	MADRID 112

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4147	AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
42	A LA ADMINISTRACIÓN E INSTITUC. DE LA COMUNIDAD DE MADRID
420	A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4200	A LA ASAMBLEA DE MADRID
4201	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
421	A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4210	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
43	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
433	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
4331	INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.
4332	INSTITUTO VIVIENDA DE MADRID
4334	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
441	A ENTES PÚBLICOS
4414	AGENCIA PROTECCIÓN DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
4418	AG. CALIDAD, ACREDIT.Y PROSP. DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID
442	A ENTES PÚBLICOS: SANIDAD
4422	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
443	A EE.PP.: SOCIEDADES MERCANTILES
444	A EE.PP.: ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
4441	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA
445	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES
446	A CONSEJOS REGULADORES DENOMINACIÓN DE ORIGEN
447	OTROS CONSORCIOS Y ENTES
45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
450	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS: ASIGNACIÓN NOMINATIVA
452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES
453	FUNCIONAMIENTO CONSEJOS SOCIALES UNIVERSIDADES
455	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO UNIVERSIDADES PÚBLICAS
459	OTRAS UNIVERSIDADES
46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS
462	FORMACIÓN Y EMPLEO
463	A CORPORACIONES LOCALES
464	AL AYUNTAMIENTO DE MADRID
465	A CCLL: GESTIÓN DE RESIDUOS
468	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
47	A EMPRESAS PRIVADAS
472	FORMACIÓN Y EMPLEO
473	A EMPRESAS PRIVADAS
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
480	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
481	FUNDACIONES
482	FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
483	A FAMILIAS
485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS
486	A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
487	A OTRAS FUNDACIONES
488	OTRAS PRESTAC., INDEMNIZ. Y ENTREGAS ÚNICAS REGL.
489	FARMACIA
49	FOMENTO ECONÓMICO
490	FOMENTO ECONÓMICO
491	FOMENTO DE EMPLEO
6	INVERSIONES REALES
60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GRAL.
600	TERRENOS Y BIENES NATURALES
6000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
601	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL
6010	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
6011	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
6012	URBANIZACIÓN
6014	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
6015	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES
6016	ÁREAS VERDES
6017	REPOBLACIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES
6018	INFRAEST.Y BNS. DE USO GRAL.GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
6019	OTRAS ACTUACIONES
602	BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL
6020	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL
6021	BIENES INMUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL
6022	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS
6025	BS.MUEBLES DE INTS.CULTURAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
6026	BS.INMUEB.DE INTS. CULTURAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
6028	CESIÓN BIENES INTERÉS CULTURAL PARA PAGO DE DEUDAS TRIBUT.
6029	FINANCIACIÓN 1% ART. 50 LEY 10/1998, PATRIMONIO HISTÓRICO
603	OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL
6030	INFRAESTRUCTURAS CARRETERAS: MINTRA
609	OTRAS INVERSIONES NUEVAS
6090	OTRAS INVERSIONES NUEVAS
6095	OTRAS INVERSIONES NUEVAS GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y B. USO GRAL.
610	REP. Y MEJORA TERRENOS Y BIENES NATURALES
6100	REP. Y MEJORA TERRENOS Y BIENES NATURALES
611	REP. O MEJORA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL
6110	REPOSICIÓN CARRETERAS
6111	REP. O MEJORA OBRAS HIDRÁULICAS
6112	REP. O MEJORA URBANIZACIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
6113	ACONDICIONAMIENTO REGADÍOS Y CANALES
6114	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS
6115	REP.O MEJORA MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES
6116	REP.O MEJORA: ÁREAS VERDES
6117	REP. O MEJORA: MASAS FORESTALES
6118	REP.O MEJ.INFR.Y BS.USO GRAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDAD.
6119	REP. O MEJORA OTROS BIENES
612	REP. Y CONSERV. BIENES PATRIMONIO HIST-ARTÍSTICO Y CULTURAL
6120	REP. Y CONSERV. B. MUEBLES INTERÉS HIST-ARTÍSTICO Y CULTURAL
6121	REP. Y CONSERV. B. INMUEBLES INTERÉS HIST-ARTÍSTICO Y CULT.
6122	REP.O MEJORA: YACIMIENTOS VISITABLES Y OTRAS ACTUAC.ARQUEOL
6123	PATRIMONIO HIST-ART. Y CULT.: MANDATO ARPROMA
6125	REP. B.MUEBLES HIST-ART.CULTURAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENT.
6126	REP.CONS.B.INMUEB.PAT. HIST. GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDAD.
619	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN O MEJORA
6190	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN O MEJORA
6191	REPOSICIÓN O MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
6192	MANTENIMIENTO Y MEJORA CARRETERAS
6195	REP. O MEJORA: OTROS BIENES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES
62	INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES
6200	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
621	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
6210	ADQUISICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
6211	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
6212	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO
6213	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS
6214	VIVIENDAS IVIMA
6215	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA
6216	GASTOS AMORTIZABLES EN BIENES INMUEBLES
6217	INV.EN EDIFICIOS U OTRAS CONST.GESTIONADAS PARA OTRAS ENTID.
6218	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE VERTEDEROS
6219	OTRAS ACTUACIONES URBANISTICAS
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
6230	INSTALACIONES DE SEGURIDAD
6231	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
6232	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
6233	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS
6234	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN
6235	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES
6236	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
6237	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
6238	OTRAS INSTALACIONES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
6239	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO
623A	MAQUINAR.,INSTAL.Y UTILLAJE GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES
624	MATERIAL DE TRANSPORTE
6240	VEHÍCULOS
6241	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
6249	OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE
625	MOBILIARIO Y ENSERES
6250	MOBILIARIO
6251	EQUIPO DE OFICINA
6252	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
6259	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
6260	EQUIPOS INFORMÁTICOS
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
6280	SEMOVIENTES
6281	EQUIPAMIENTO CULTURAL
6282	SEÑALIZACIÓN
6283	EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTES
6284	EQUIPAMIENTO DOCENTE
6285	EQUIPAMIENTO MUSICAL
6286	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
6289	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS
6290	INVERSIONES DIRECTAS EN PLANES MUNICIPALES (PRISMA)
6291	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES
6292	INVERSIONES EN ÁREAS EN REHABILITACIÓN
63	INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS
630	REPOSICIÓN O MEJORA DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
6300	REPOSICIÓN O MEJORA DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
631	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.
6310	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS
6312	PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL VALLECAS VILLA
6313	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
6314	REP. O MEJORA EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA
6315	REP.O MEJORA: EDIF. Y OTRAS.CONST.GESTIONADAS OTRAS ENTIDAD
6316	GASTOS AMORTIZABLES EN BIENES INMUEBLES
6318	REPOSICIÓN O MEJORA DE VERTEDEROS
633	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE
6330	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD
6331	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. CALEFACCIÓN Y CLIMATIZ.
6332	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
6333	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. Y EQUIP. CONTRA INCENDIOS
6334	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES MÉDICAS Y ASIST.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
6335	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIP. MÉDICO Y DE REHABILITAC.
6336	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
6337	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
6338	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES
6339	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO
634	REPOSICIÓN O MEJORA DE MATERIAL DE TRANSPORTE
6340	REPOSICIÓN O MEJORA DE VEHÍCULOS
6341	REPOSICIÓN O MEJORA EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO
6349	REPOSICIÓN O MEJORA OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE
635	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES
6350	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO
6351	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO DE OFICINA
6352	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUC.
6359	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES
636	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN
6360	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
638	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
6382	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN
6383	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTES
6385	REPOSICIÓN O MEJORA EQUIPAMIENTO MUSICAL
6386	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
6389	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL
640	INMOVILIZADO INMATERIAL
6400	PROPIEDAD INDUSTRIAL
6401	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS
6403	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
6406	PROPIEDAD INTELECTUAL
6409	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
641	GASTOS CON PROYECCIÓN ECONÓMICA FUTURA
6410	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
6411	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
6412	PLANEAMIENTO URBANIST.Y ESTUD.E INSTRUM.ORDENACIÓN TERRITOR.
6413	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
6414	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL
65	OTRAS INVERSIONES
650	CONVENIOS COLABORACIÓN PRISMA
6500	CONVENIO COLABORACIÓN:NUEVO ARPEGIO
68	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
680	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
6800	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
6801	FONDO DE PROVISIÓN PARA GASTO DE CAPITAL
69	SERVICIOS NUEVOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
690	SERVICIOS NUEVOS
6900	SERVICIOS NUEVOS
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
70	AL ESTADO Y AL EXTERIOR
703	AL ESTADO
705	AL EXTERIOR
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
713	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
7132	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
7137	AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7138	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
714	A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS
7142	INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE
7144	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
7146	MADRID 112
7147	AG. C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRAC.
72	A LA ADMINISTRACIÓN E INSTITUC. DE LA COMUNIDAD DE MADRID
720	A INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7200	A LA ASAMBLEA DE MADRID
7201	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
73	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
733	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
7331	INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.
7332	INSTITUTO VIVIENDA DE MADRID
7334	CONSORCIO REGIONAL TRANSPORTES
7336	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7337	IVIMA: PROMOTOR PÚBLICO
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
741	A ENTES PÚBLICOS
7414	AGENCIA PROTECCIÓN DE DATOS C.M.
7415	IRIS: PLAN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
7418	AG. CALIDAD, ACREDIT.Y PROSP. DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID
7419	A OTROS ENTES PÚBLICOS
742	A ENTES PÚBLICOS: SANIDAD
7422	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
743	A EE.PP.: SOCIEDADES MERCANTILES
7439	OTRAS EMPRESAS PUB. CON FORMA DE SOCIEDAD ANÓNIMA
744	A EE.PP.: ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
745	A CONSORCIOS Y OTROS ENTES
75	A UNIVERSIDADES
750	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: ASIGNACIÓN NOMINATIVA
751	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OBRA NUEVA Y REFORMA
752	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS
762	FORMACIÓN Y EMPLEO
763	A CORPORACIONES LOCALES
764	A CONSORCIOS CON CORPORACIONES LOCALES
767	A ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS
768	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
77	A EMPRESAS PRIVADAS
772	FORMACIÓN Y EMPLEO
773	A EMPRESAS PRIVADAS
774	A ECONOMÍA SOCIAL
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
780	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
781	FUNDACIONES
782	INVESTIGACIÓN
783	A FAMILIAS
784	AYUDAS A LA VIVIENDA
786	A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
787	NUEVAS INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO
79	FOMENTO ECONÓMICO
790	FOMENTO ECONÓMICO
8	ACTIVOS FINANCIEROS
80	ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO
800	ADQUISICIÓN DEUDA SECTOR PÚBLICO CORTO PLAZO
801	ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO
81	ADQ. OBLIGACIONES Y BONOS FUERA SEC.PÚBLICO
810	ADQ. OBLIGAC. FUERA SECTOR PÚBLICO A CORTO PLAZO
811	ADQ.DE OBLIGACIONES FUERA DEL SECTOR PUB. A LARGO PLAZO
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO
820	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
8201	PRÉSTAMOS C/P A OO.AA. ADMINISTRATIVOS
8203	PRÉSTAMOS C/P A ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES
8204	PRÉSTAMOS C/P A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PUBLIC.
8206	PRÉSTAMOS A C/P A LA SEGURIDAD SOCIAL
821	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
8211	PRÉSTAMOS L/P A OO.AA. ADMINISTRATIVOS
8213	PRÉSTAMOS L/P A OO.AA. MERCANTILES
8214	PRÉSTAMOS L/P EMP. PUBLIC. Y DEMÁS ENTES PUB.
8215	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A AYUNTAMIENTOS
8216	PRÉSTAMOS LARGO PLAZO A UNIVERSIDADES PÚBLICAS
8217	PRÉSTAMOS L/P EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO
830	PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO
8309	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
831	PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO
8311	PRESTAMOS I + D + I
8316	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO
8317	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A FUNCIONARIOS
8318	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL LABORAL
8319	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
840	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS
8400	DEPÓSITOS A CORTO PLAZO
8401	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO
841	CONSTITUCIÓN DE FIANZAS
8410	FIANZAS A CORTO PLAZO
8411	FIANZAS A LARGO PLAZO
85	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO
850	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO
8501	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO
86	ADQ. ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
860	ADQUISICIÓN ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
8601	ADQUISICIÓN ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
861	ADQUISICIÓN PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
8610	ADQUISICIÓN PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
87	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS
870	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS
8700	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS
88	FONDO DE CONTINGENCIA
880	FONDO DE CONTINGENCIA
8800	FONDO DE CONTINGENCIA
89	APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
890	APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS
8900	AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA C.M.
8901	APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS
8902	ACADEMIA DE POLICIA LOCAL DE LA C.M.
8905	MINTRA, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
8906	INSTITUTO DE REALOJAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL
8908	AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS
891	APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES HOSPITALARIOS
8910	HOSPITAL DE FUENLABRADA
8911	FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCON
8912	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE VALLECAS
8913	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SURESTE
8914	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL TAJO
8915	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL SUR
8916	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL HENARES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
8917	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DEL NORTE
893	APORTACIONES A OTRAS EMPRESAS Y ENTES SANITARIOS
8930	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO
8931	AG.DE FORMACIÓN, INVESTIG. Y ESTUD.SANIT. DE LA C.M.
894	APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS
8940	ALCALÁ NATURA 21, S.A., EN LIQUIDACIÓN
8941	CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID, S.A.
8942	PROMOMADRID, DESARROLLO INTERNACIONAL DE MADRID, S.A.
8943	SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID,S.A.: APORTACIÓN LIQUIDACIÓN
8944	AEROPUERTOS DE MADRID, S.A.
8945	NUEVO ARPEGIO S.A
8946	INVICAM, INNOVACIÓN Y VIVIENDA DE LA C.M., S.A.
8947	GESTIÓN Y DESARROLLO MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S.A.
8948	TURMADRID, S.A.
8949	MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A., EN LIQUIDACIÓN
895	OTRAS APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
8959	A OTRAS EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
899	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
8990	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS
8991	FONDO PARA APORTACIONES FINANCIERAS
9	PASIVOS FINANCIEROS
90	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
900	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA NACIONAL C/P
9000	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA NACIONAL C/P
901	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA NACIONAL L/P
9010	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA NACIONAL L/P
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL
910	AMORT. PREST. C/P DE ENTES SECTOR PÚBLICO
9100	AMORT. PREST. C/P DE ENTES SECTOR PÚBLICO
911	AMORT. PRÉSTAMOS L/P DE ENTES SECTOR PÚBLICO
9110	AMORT. PRÉSTAMOS L/P DE ENTES SECTOR PÚBLICO
912	AMORT. DE PREST. CORTO PLAZO ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
9120	AMORT. DE PREST. CORTO PLAZO ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
913	AMORT. PRÉSTAMOS L/P ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
9130	AMORT. PRÉSTAMOS L/P ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
92	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
920	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA EXTRANJERA C/P
9200	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA MONEDA EXTRANJERA C/P
921	AMORTIZ. DEUDA PÚBLICA MONEDA EXTRANJERA L/P
9210	AMORTIZ. DEUDA PÚBLICA MONEDA EXTRANJERA L/P
93	AMORT. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA
930	AMORT. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA C/P
9300	AMORT. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA C/P

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
931	AMORTIZ. PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA L/P
9310	AMORTIZ. PRÉSTAMOS MONEDA EXTRANJERA L/P
94	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
940	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
9400	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO
9401	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS A LARGO PLAZO
941	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
9410	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A CORTO PLAZO
9411	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS A LARGO PLAZO



ANEXO VI
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
UNIDADES GESTORAS DE INGRESOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013			
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO			
UNIDADES GESTORAS DE INGRESOS			
U.GESTORA	CENTRO	SECCIÓN	DENOMINACIÓN
010	002	01	ACTIVIDAD LEGISLATIVA
011	002	01	DEFENSA DEL MENOR
020	003	02	CÁMARA DE CUENTAS
030	001	03	ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA
070	001	09	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
071	001	09	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
072	001	09	OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO
073	001	09	DEFENSA JURÍDICA
074	001	09	ASUNTOS TAURINOS
075	001	09	ASUNTOS EUROPEOS
076	001	09	COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS
077	001	09	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
078	001	09	CALIDAD DE LOS SERVICIOS
080	001	09	ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
081	001	09	MUSEOS Y EXPOSICIONES
082	001	09	BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
083	001	09	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
084	001	09	PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO
085	001	09	MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
086	001	09	JUVENTUD
087	001	09	ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
091	001	09	ADMINISTRACIÓN LOCAL
092	001	09	DESARROLLO LOCAL
098	121	09	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
099	205	09	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
100	001	11	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
107	001	11	POLÍTICA INTERIOR
110	001	11	FUNCIÓN PÚBLICA
112	001	11	MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA ADMON. JUSTICIA
114	001	11	RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
115	001	11	PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
116	001	11	SEGURIDAD
117	001	11	CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
140	001	11	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
120	104	11	AG. C.M. PARA LA REEDUC. Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
145	120	11	COORDINACIÓN EMERGENCIAS
125	505	11	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
150	001	12	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
151	001	12	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
152	001	12	INGRESOS PÚBLICOS
153	001	12	POLÍTICA FINANCIERA
154	001	12	GESTIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO
156	001	12	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
157	001	12	CONTROL INTERNO
159	001	12	ORDENACIÓN DEL JUEGO
161	001	12	ECONOMÍA
162	001	12	INDUSTRIA
163	001	12	COMERCIO
165	001	12	CONSUMO
166	001	12	ARBITRAJE DE CONSUMO
167	001	12	TURISMO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013			
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO			
UNIDADES GESTORAS DE INGRESOS			
U.GESTORA	CENTRO	SECCIÓN	DENOMINACIÓN
168	001	12	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
169	001	12	ESTADÍSTICA
400	001	14	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
405	001	14	CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
406	001	14	CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
407	001	14	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE
490	203	14	PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE
500	001	15	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
502	001	15	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA
503	001	15	SERVICIOS EDUCATIVOS
504	001	15	EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
505	001	15	EDUCACIÓN SECUNDARIA
506	001	15	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL
507	001	15	BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN
508	001	15	FORMACIÓN PROFESIONAL
509	001	15	CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
510	001	15	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
511	001	15	PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
512	001	15	PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
513	001	15	PERSONAL DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL
514	001	15	PERSONAL DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA
515	001	15	PERSONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
516	001	15	OTRO PERSONAL DE CENTROS EDUCATIVOS
517	001	15	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
518	001	15	UNIVERSIDADES
519	001	15	INVESTIGACIÓN
520	001	15	CONSEJO ESCOLAR
521	001	15	ORDENACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL
522	001	15	EMPLEO
523	001	15	TRABAJO
560	114	15	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
580	510	15	EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA SISTEMA UNIVERSITARIO
600	001	16	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
601	001	16	MEDIO AMBIENTE
602	001	16	EVALUACIÓN AMBIENTAL
610	001	16	VIVIENDA Y REHABILITACIÓN
612	001	16	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
613	001	16	SUELO
680	202	16	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
670	206	16	INST. MAD. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENT.
700	001	17	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
701	001	17	PLANIFICACIÓN SANITARIA
702	001	17	ORDENACIÓN E INSPECCIÓN
703	001	17	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SANITARIOS
710	106	17	ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS
720	118	17	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
721	118	17	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ASEGURAMIENTO
723	118	17	FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
724	118	17	PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA
725	118	17	SUMMA 112
727	118	17	HEMOTERAPIA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013			
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO			
UNIDADES GESTORAS DE INGRESOS			
U.GESTORA	CENTRO	SECCIÓN	DENOMINACIÓN
730	118	17	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
750	118	17	ATENCIÓN ESPECIALIZADA
751	118	17	HOSPITAL DE LA PAZ
752	118	17	HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE
753	118	17	HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL
754	118	17	HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
755	118	17	HOSPITAL DE LA PRINCESA
756	118	17	HOSPITAL SANTA CRISTINA
757	118	17	HOSPITAL CARLOS III
758	118	17	HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS
759	118	17	HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA
760	118	17	HOSPITAL PUERTA DE HIERRO
761	118	17	HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE
762	118	17	HOSPITAL DE LA FUENFRÍA
763	118	17	HOSPITAL DE GETAFE
764	118	17	HOSPITAL DE MÓSTOLES
765	118	17	HOSPITAL SEVERO OCHOA
766	118	17	HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS
767	118	17	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
769	118	17	HOSPITAL DE EL ESCORIAL
770	118	17	HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA
771	118	17	HOSPITAL DE GUADARRAMA
772	118	17	INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA
773	118	17	HOSPITAL DOCTOR RODRÍGUEZ LAFORA
774	118	17	INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN
775	118	17	LAVANDERÍA CENTRAL
900	001	19	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
901	001	19	SERVICIOS SOCIALES
902	001	19	ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
903	001	19	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
904	001	19	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
906	001	19	VOLUNTARIADO Y PROMOCIÓN SOCIAL
907	001	19	LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
908	001	19	COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
909	001	19	FAMILIA
915	001	19	PROMOCIÓN E IGUALDAD DE LA MUJER
916	001	19	ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
917	001	19	INMIGRACIÓN
918	001	19	COOPERACIÓN
930	102	19	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SERV. REG. BIENESTAR SOCIAL
931	102	19	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTROS RESIDENCIALES
932	102	19	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN CENTROS
933	102	19	COMEDORES SOCIALES
934	102	19	CENTROS DE MAYORES
940	105	19	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
040	001	24	ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL
050	001	25	ENDEUDAMIENTO
061	001	26	CRÉDITOS GLOBALES
063	001	26	GESTIÓN CENTRALIZADA RECURSOS HUMANOS
045	001	27	CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID



ANEXO VII
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	IMPUESTOS DIRECTOS
10	SOBRE LA RENTA
100	DE LAS PERSONAS FÍSICAS
1000	TRAMO AUTONÓMICO IRPF
1003	LIQUIDACIÓN IRPF
109	OTROS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
1090	RECARGO IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS
1099	LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
11	SOBRE EL CAPITAL
110	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
1100	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
111	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
1110	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO
2	IMPUESTOS INDIRECTOS
20	SOBRE TRANSMISIONES PATRIM. Y ACTOS JURÍDICOS DOCUM.
200	SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS
2000	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS
201	SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
2010	IMPUESTO SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
21	SOBRE EL VALOR AÑADIDO
210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
2100	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
2101	LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
22	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS
220	IMPUESTOS ESPECIALES
2200	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
2201	IMPUESTO SOBRE EL TABACO
2202	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS
2203	IMPUESTO MINORISTA SOBRE HIDROCARBUROS
2204	IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE
2205	IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD
2209	LIQUIDACIÓN IMP.ESPECIALES
23	IMPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL
230	IMPUESTOS SOBRE RESIDUOS
2300	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITO DE RESIDUOS
25	IMPOSICIÓN SOBRE EL JUEGO
250	IMPOSICIÓN SOBRE EL JUEGO
2500	IMPOSICIÓN PROPIA SOBRE EL JUEGO
2501	TASA FISCAL DEL JUEGO
2502	IMPOSICIÓN SOBRE EL JUEGO
3	TASAS Y OTROS INGRESOS
30	TASAS
300	SERVICIOS DE PUBLICACIONES, ADMVOS. Y ORDENACIÓN DEL JUEGO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
3000	INSERCIÓN EN B.O.C.M.
3001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ORDENACIÓN DEL JUEGO
3002	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA RADIODIFUSIÓN SONORA
3004	ACTIVIDADES ADMVAS. EN MATERIA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
3005	INSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y PUBLICIDAD ASOCIACIONES
3006	TASA INFORMES SOBRE VALORACIÓN DE INMUEBLES
301	SERVICIOS ORDENACIÓN TPTE. EDIF. CARRET. Y URBANISMO
3010	ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE
3011	ACRED.LAB.ENSAYO CONTROL CALIDAD EDIFIC. Y OB. PUB.
3012	OBRAS E INSTAL. EN ZONAS DE DOM. PUB. Y PROTEC. CARRETERAS
3013	INSCRIP.ANOT.Y CERT.LIBROS REGISTRO ENTID.URB.COLAB.
3014	OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO METRO DE MADRID: TELEFONÍA MÓVIL
3015	TRAMITACIÓN DE CONSULTAS O INFORMACIONES URBANÍSTICAS
3016	DEPÓSITO DE MERCANCÍAS ANTE LA JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE
3017	OCUPACIÓN Y APROVECHAM. DEPEND. ANTIGUO HOSP. DE JORNALEROS
302	SERVICIOS EN MATERIA ECONÓMICA Y DE EMPLEO
3020	ORDENACIÓN INSTALACIONES Y ACTIV.INDUST.ENERG. Y MINERAS
3021	INSPECCIÓN TÉCNICA Y EMISIÓN CERTIFIC. CARACT. VEHÍCULOS
3023	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ORDENACIÓN DE ESPECTÁCULOS
3024	DERECHOS DE EXAMEN PARA GUÍA DE TURISMO
3025	TASA AUTORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
3026	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD E INSCRIP. EXPERIENCIA LABORAL
303	SERVICIOS CAZA, PESCA, FORESTALES Y APROV. VÍAS PECUARIAS
3030	MATRÍCULA E INSPECCIÓN TERRENOS COTOS CAZA Y PESCA
3031	EXPEDICIÓN PERMISOS DE CAZA Y PESCA Y VENTA DE EJEMPLARES
3032	PRESTACIÓN SERVICIOS APROVECHAMIENTOS DE MONTES
3033	EXPEDICIÓN LICENCIAS DE CAZA Y PESCA
3034	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN VÍAS PECUARIAS
3035	APROVECHAMIENTO ESPECIAL FRUTOS Y PRODUCTOS VÍAS PECUARIAS
3036	USO Y APROVECH. ESPECIAL RECREATIVO Y DEPORTIVO VÍAS PECUAR.
3037	OCUPACIÓN TEMPORAL VÍAS PECUARIAS
3038	OCUPACIÓN TEMPORAL PARCELAS FINCA EL ENCÍN
304	CONTROL SANITARIO Y SERVICIOS DE SANIDAD
3040	INSPECCIONES Y CONTROL SANITARIO DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS
3042	AUTORIZ./HOMOLOG.:CONTROL SANITARIO Y PERS. TPTE. SANITARIO
3043	EMIS. CERT. MÉDICOS POR C.REG. PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTOS
3044	INSPEC. O AUDITORIAS Y AUTORIZACIONES ADTIVAS. SALUD PÚBLICA
3045	EXPEDICIÓN UNIDADES IDENTIFICACIÓN OFICIAL GANADO BOVINO
3046	P.G.C. UNID. MEDICINA NUCLEAR, RADIOTERAPIA Y RADIODIAGNÓST.
3047	AUTORIZACIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE ÓPTICA
3048	INSPECCIÓN Y CONTROL SANITARIO CARNES RESES DE LIDIA
305	PRODUCTOS Y ACTUACIONES SANITARIAS
3050	AUTORIZACIÓN OFICINAS DE FARMACIA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
3051	AUTORIZACIÓN ALMACENES DISTRIBUCIÓN PRODUCTOS SANITARIOS
3052	CERTIF. DE AUTORIZ. DE DISTRIB. Y COMUNIC. PROD. SANITARIOS
3053	EMISIÓN INFORME AUTORIZACIÓN PUBLICIDAD PROD. SANITARIOS
3054	EMISIÓN INFORME AUTORIZACIÓN DISTRIBUIDOR PROD. SANITARIOS
3055	CERTIFICACIÓN BUENAS PRÁCTICAS LABORATORIO (B.P.L.)
3056	TASAS EN MATERIA DE SANIDAD Y FARMACIA
3057	AUTORIZ. ALMACENES DISTRIB. MEDIC. USO HUMANO Y VETERINARIO
3058	AUTORIZACIÓN SERVICIOS FARMACIA Y DEPÓSITOS MEDICAMENTOS
3059	INF. SOBRE PROTOC. ENSAYOS CLÍNICOS COM. ÉTICO INV. CLI.REG.
306	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS
3064	ACTUACIONES REGISTRO ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA COM. MADRID
3065	UTILIZACIÓN BIBLIOTECA REGIONAL "JOAQUÍN LEGUINA"
3066	DERECHOS EXAMEN PERS. DOCENTE Y ADQ. CONDICIÓN CATEDRÁTICO
3067	EXPED. TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS, DOCENTES Y PROF.
3068	EMISIÓN CERTIFICADOS Y CONSULTAS PATRIMONIO HISTÓRICO
3069	SERVICIOS REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL
307	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
3070	AUTORIZ. PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS, EXCLUIDO TPTE.
3071	CONCESIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA
3072	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS O MUNICIPALES
3073	PRESTACIÓN SERVICIO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
3074	AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA
3075	AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
3076	REG. GEST., PRODUC., TRANSPORT. Y ENTID. CONTROL AMBIENTAL
308	SERVICIOS GENÉRICOS
3080	DERECHOS DE EXAMEN SELECCIÓN PERSONAL COM. MADRID
3081	EMISIÓN INFORMES, INSPECC. AUTORIZ. E INSCRIPCIONES REGIST.
3084	REPROD. DOCUM. Y EM. CERTIFIC. DE CENTROS ARCHIVO COM. MAD.
3085	BASTANTEO DE DOCUMENTOS
3086	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS OBRANTES EN UNIDADES ADMVAS.
3087	EMISIÓN DE CERTIFICADOS
3089	OCUPACIÓN O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
309	OTRAS TASAS
3091	TASA POR ACTUACIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE VIV.PROTEGIDA
3092	TASA POR CERTIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA VIV.Y EDIF
3093	TASA DER. EXAMEN OBTENCIÓN CERTF.AC. PERS.CONTROL DE ACCESO
3094	ACTIVIDADES COMPETENCIA DEL TRIB. ADMVO. CONTR. PÚBLICA C.M.
3099	OTRAS TASAS
31	PRECIOS PÚBLICOS
310	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS GENÉRICOS Y DE PUBLICACIONES
3100	SUSCRIPCIONES ANUALES DEL B.O.C.M.
3101	VENTA DE EJEMPLARES DEL B.O.C.M.
3102	REPRODUCCIÓN EJEMPLARES AGOTADOS B.O.C.M.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
3103	SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
312	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ECONÓMICOS, EMPLEO Y SEC. PROD.
3120	VISITA Y UTILIZACIÓN CASTILLO MANZANARES EL REAL
313	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS URBANÍST., DE TPTES. Y OBR. PUBL.
3130	VTA. CARTOG., FOTOG. AÉREA Y DOCUMENT. PLANEAMIENTO Y CONT.
314	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS SANITARIOS
3141	PRECIOS PÚBLICOS SANITARIOS
3142	HEMATOLOGÍA CENTRO DE TRANSFUSIONES
3143	ACCIDENTES DE TRABAJO
3144	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
3145	MUTUALIDADES FUNCIONARIOS
3146	ASEGURADORAS PRIVADAS Y ENTIDADES COLABORADORAS
3147	PARTICULARES
3148	OTROS SERVICIOS DE SALUD
3149	OTROS SERVICIOS SANITARIOS
315	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ATENCIÓN SOCIAL
3150	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES PROPIAS
3151	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES CONCERTADAS
3152	RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES IMSERSO
316	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS JUVENTUD Y DEPORTES
3160	D.G. DEPORTES CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA
3161	D.G. DEPORTES FORMACIÓN DEPORTIVA
3162	D.G. JUVENTUD EXPEDICIÓN CARNET JOVEN
3163	CUOTAS ALBERGUES Y REFUGIOS
3164	CUOTAS ACTIVIDADES EN CAMPAÑAS ESTACIONALES
3165	CUOTAS FORMACIÓN ESCUELA INICIATIVAS EMPRESARIALES
317	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
3171	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL
3172	CENTROS ESCOLARES
3173	CICLOS FORMATIVOS
3174	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL
3175	PROGRAMA MENTOR
318	PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
3180	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
319	OTROS PRECIOS PÚBLICOS
3199	OTROS PRECIOS PÚBLICOS
32	OTROS INGRESOS POR PREST. SERVICIOS O REALIZ. ACTIVIDADES
320	SERVICIOS GENÉRICOS
3200	COSTE SERVICIO CONVENIO CÁMARA OFICIAL DE COM. E IND. MADRID
3201	CONVENIO DE RECAUDACIÓN ENTES PÚBLICOS
3209	OTROS INGRESOS SERVICIOS GENÉRICOS
321	SERVICIOS DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
3219	OTROS INGRESOS SERV. DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
322	SERVICIOS AGRARIOS
3220	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS
3221	SANIDAD ANIMAL
3222	LABORATORIO REGIONAL AGRARIO
3223	ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA
3224	MEJORA GANADERÍA REGIONAL
3229	OTROS INGRESOS SERVICIOS AGRARIOS
323	SERVICIOS URBANÍSTICOS, DE TPTES. Y OBRAS PÚBLICAS
3230	SERVICIOS IVIMA
3231	SERVICIOS CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
3239	OTROS INGRESOS SERV. URB., DE TPTES. Y OBR. PÚBLICAS
324	SERVICIOS SANITARIOS
3240	SERVICIOS LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA
3246	ACCIDENTES DE TRÁFICO
3247	OTROS CONCIERTOS
3248	ENSEÑANZAS SALUD PÚBLICA: DIPLOMADOS EN SANIDAD
3249	OTROS INGRESOS EN CENTROS SANITARIOS
325	SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL
3250	INGRESOS RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA
3251	INGRESOS CENTROS DE MENORES
3259	OTROS INGRESOS DE ATENCIÓN SOCIAL
326	SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS, JUVENTUD Y DEPORTES
3260	SERVICIOS CULTURALES
3261	BIBLIOTECAS
3262	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE
3263	CAMPAÑA DE NATACIÓN
3264	OTROS SERVICIOS EN CENTROS ESCOLARES
3269	OTROS INGRESOS SERV. CULT., EDUC., JUV. Y DEPORTES
327	SERVICIOS ECONÓMICOS, EMPLEO Y SECTORES PRODUCTIVOS
3279	OTROS INGRESOS SERV. ECON., EMPLEO Y SECTORES PRODUCT.
328	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
3280	SERVICIOS DE RECOGIDA DE VIDRIO
3281	SERVICIOS EN MATERIA DE RESIDUOS
3282	VERTEDEROS
3289	OTROS INGRESOS MEDIOAMBIENTALES
329	OTROS SERVICIOS
3299	OTROS ING. REALIZACIÓN ACTIVIDADES Y PREST. SERVICIOS VARIOS
33	VENTA DE BIENES
330	VENTA DE BIENES
3300	ENSERES Y MATERIAL DE DESECHO
3301	PRODUCTOS FORESTALES
3302	PRODUCTOS AGROPECUARIOS
3303	PRODUCTOS VETERINARIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013	
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
3304	PRODUCTOS SANITARIOS
3305	VENTA DE SUBPRODUCTOS
3309	VENTA DE OTROS BIENES
331	VENTA DE PUBLICACIONES
3310	VENTA DE PUBLICACIONES
36	CONTRIBUCIONES ESPECIALES
360	POR ESTABLECIMIENTO, AMPLIACIÓN O MEJORA SERVICIOS
3600	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS
37	SANCIONES Y RECARGOS
370	SANCIONES
3700	SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO
3701	SANCIONES EN MATERIA DE URBANISMO
3702	SANCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA
3703	SANCIONES EN MATERIA DE SANIDAD
3704	SANCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES
3705	SANCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE
3706	SANCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES Y CARRETERAS
3707	SANCIONES EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS
3708	SANCIONES EN MATERIA DE JUEGO
371	OTRAS SANCIONES
3710	SANCIONES EN MATERIA DE TURISMO
3711	SANCIONES EN MATERIA DE INFRACC. LABORALES Y SEG. E HIGIENE
3712	SANCIONES EN MATERIA DE COMERCIO
3713	SANCIONES EN MATERIA DE NORMATIVA INDUSTRIAL Y MINERA
3714	SANCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL
3715	SANCIONES EN MATERIA DE VÍAS PECUARIAS
3716	SANCIONES EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS
3717	SANCIONES EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
3718	SANCIONES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS
3719	OTRAS SANCIONES
379	RECARGOS E INTERESES DE DEMORA
3790	RECARGOS DE APREMIO
3791	INTERESES DE DEMORA
3792	RECARGOS POR INGRESOS FUERA DE PLAZO
38	REINTEGROS POR OPERACIONES CORRIENTES
380	DE EJERCICIOS CERRADOS
3800	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS
3801	REINTEGRO DE SUBVENCIONES
381	DE PRESUPUESTO CORRIENTE
3810	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
382	DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS
3820	DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS
383	REINTEGRO DE NÓMINAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
3830	REINTEGRO DE NÓMINAS
39	OTROS INGRESOS
391	INDEMNIZACIONES
3910	INDEMNIZACIONES DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS
3911	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS EN CARRETERAS
3919	OTRAS INDEMNIZACIONES
392	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
3920	PROPIEDAD INTELECTUAL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
393	CONSEJERÍAS DE PRESIDENCIA Y DE HACIENDA
3930	INGRESOS UTILIZ. ESPACIOS PARA MÁQUINAS AUTOMÁTICAS
3931	PREMIOS NO PAGADOS DE JUEGOS SUERTE, ENVITE O AZAR
3932	APUESTAS OLVIDADAS EN CASINOS AFECTAS A PROGRAMAS SOCIALES
394	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
3940	REGALÍAS FINCA "EL ENCÍN"
399	OTROS INGRESOS
3990	DEPURACIÓN DE SUBCUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS
3992	REGULARIZACIÓN IVA
3999	OTROS INGRESOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
401	PARTICIPACIONES
4011	ANTICIPOS NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN
4012	FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL
4013	LIQUIDACIÓN FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL
4014	FONDO DE GARANTÍA SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES
4015	LIQUIDACIÓN FONDO GARANTÍA SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES
4016	COMPENSACIÓN LEALTAD INSTITUCIONAL
4017	FONDO DE COMPETITIVIDAD
4018	REINTEGRO LIQUIDACIONES NEGATIVAS
402	COMPENSACIONES
4020	COMPENSACIÓN POR SUPRESIÓN GRAVAMEN IMPUESTO S/ PATRIMONIO
4021	COMPENSACIÓN TRIBUTOS LOCALES TELEFÓNICA DE ESPAÑA
4022	COMPENSACIÓN POR PRESTACIÓN ASISTENCIA SANITARIA
403	PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS
4030	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
4032	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
4033	M.ECONOMÍA Y HACIENDA: CONTRATO-PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE
4036	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL
4038	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
404	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
4040	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
4041	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
4042	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013	
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4044	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
4045	MINISTERIO DE INTERIOR
4046	MINISTERIO DE FOMENTO: TELECOMUNICACIONES
4047	MINISTERIO DE JUSTICIA
4048	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
4049	MINISTERIO DE FOMENTO
409	OTRAS TRANSFERENCIAS
4090	FONDOS ESPECÍFICOS: FINANCIACIÓN SANIDAD
4099	OTRAS TRANSFERENCIAS
41	DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
413	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
4130	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
4131	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4133	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA
4134	INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO
4135	INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM)
4136	INSTITUTO DE LA MUJER
4139	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO
414	DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
4140	PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO
4141	FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA
4142	MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO
4143	ACTUACIONES EN CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN DE DESEMPL.
4149	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL
429	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4290	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
43	DE AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
439	OTRAS TRANSFERENCIAS DE ORGANISMOS PUB. ESTADO
4391	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
449	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES
4490	ONLAE: APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO-BENÉFICAS
4491	IDAE: INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO
4499	EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
450	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD DE MADRID
4500	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
4501	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
4502	CONSEJERÍA DE SANIDAD
4503	CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN
4504	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
4505	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4506	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
452	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. MERCANTILES
4521	BOLETÍN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID
453	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PÚBL. Y DEMÁS ENTES PÚBL. C. MADRID
4530	CANAL DE ISABEL II: COEFICIENTE "K"
4531	DE LA AGENCIA PEDRO LAÍN ENTRALGO (AFIES)
4532	DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
4539	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PÚBL. Y DEMÁS ENTES PÚBL. C. MADRID
454	OTRAS TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD DE MADRID
4540	CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES
4545	VICEPRES., CONSEJ. CULTURA Y DEP. Y PORTAVOCÍA DEL G
459	OTRAS TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
4590	OTRAS TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
46	DE CORPORACIONES LOCALES
460	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
4600	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
4601	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
47	DE EMPRESAS PRIVADAS
471	DE EMPRESAS PRIVADAS
4710	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES SANITARIAS
4711	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS
4712	EMPRESAS PRIVADAS: PATROCINIO OBRAS CULTURALES
479	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
4791	APORTACIÓN CAJAMADRID
4799	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
483	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES S/F LUCRO
4830	A RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES
4832	APORTACIÓN FUNDACIÓN CAJA MADRID
4833	APORTACIÓN FUNDACIÓN LA CAIXA
4834	APORTACIONES DE OTRAS FUNDACIONES
4835	APORTACIÓN POR FESTIVALES BENÉFICOS
4838	OTRAS DONACIONES
4839	OTRAS TRANSFERENCIAS DE INSTITUCIONES S/F LUCRO
49	DEL EXTERIOR
490	SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
4904	FONDO EUROPEO DE AYUDAS AL DESARROLLO RURAL
4909	OTRAS SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
491	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
4910	UNESCO
492	SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
4920	FONDO SOCIAL EUROPEO OBJETIVO 3. 2000-2006
4921	FSE OBJETIVO 3 2002-2003 PRO-RED PROMOCIÓN LABORAL EN RED

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4922	OTRAS SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA 2000-2006
4923	FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013 OBJ.COMPET. Y EMPLEO
4924	FSE INICIATIVA EQUAL
5	INGRESOS PATRIMONIALES
50	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES
500	EMITIDOS POR EL ESTADO
5000	DEUDAS DEL ESTADO
5001	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES
504	EMITIDOS POR EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PUB.
5040	EMITIDOS POR EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PUB.
507	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS
5070	EMITIDOS POR EMPRESAS PRIVADAS
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS
516	INTERESES PRÉSTAMOS CORPORACIONES LOCALES
5160	INTERESES PRÉSTAMOS CORPORACIONES LOCALES
518	PRÉSTAMOS A FAMILIAS E INSTITUCIONES S/F DE LUCRO
5180	INTERESES PRÉSTAMOS A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO
52	INTERESES DE DEPÓSITOS Y CUENTAS BANCARIAS
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
5200	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
529	INTERESES DE DEPÓSITOS
5290	INTERESES DE DEPÓSITOS Y FIANZAS
5299	OTROS DEPÓSITOS
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS
534	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
5340	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS
537	DE EMPRESAS PRIVADAS
5370	DE EMPRESAS PRIVADAS
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES
5400	VIVIENDAS Y LOCALES
5401	PLAZA DE TOROS
5402	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DE VÍAS PECUARIAS
5403	REPERCUSIÓN DE GASTOS DE VIVIENDA DEL IVIMA
5404	HUERTOS DE OCIO
5405	RECINTO FERIAL DE COLMENAR VIEJO
5406	FINCAS ARANJUEZ
5407	PALACIO DEPORTES
5408	VIVIENDAS DE ACCESO DIFERIDO
5409	OTROS ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPEC.
550	CONCESIONES
5500	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
552	CESIÓN DE DERECHOS DE SUPERFICIE
5520	CESIÓN DE DERECHOS DE SUPERFICIE
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS
5590	CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS DEL TIVE
57	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
570	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
5700	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES IVIMA
5701	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES B.O.C.M.
5702	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES CONSORCIO REG. TRANSPORTES
5704	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES IMIDRA
5709	RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES AÑOS ANTERIORES
58	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE
580	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE
5800	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE IVIMA
5801	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE B.O.C.M.
5802	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE CONSORCIO REG. TRANSPORTES
5804	VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE IMIDRA
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
590	CÁNONES
5900	CÁNONES
5901	CANON ÁREA DE SERVICIOS CARRETERAS DE LA C.MADRID
591	OTROS CÁNONES
5911	EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍAS Y SIMILARES
5912	SUCURSALES BANCARIAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS
5913	MÁQUINAS EXPENDEDORAS
5914	TELEFONÍA Y OTRAS COMUNICACIONES
5915	TELEVISIÓN
5916	SERVICIOS FUNERARIOS Y FLORISTERÍA
5917	UTILIZACIÓN DE OTROS ESPACIOS
592	COMISIONES SOBRE AVALES
5922	A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS
593	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS
5930	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
5990	MEMORIAS Y RENTAS, FUNDACIONES Y TESTAMENTOS
5991	DESCALIFICACIÓN DE VPO
5992	ARRENDAMIENTO O CESIÓN EN USO DE INFORMAC.CARTOGRÁFICA ESTAD
5993	INGRESOS IVIMA, LEY DEL SUELO
5994	ARRENDAMIENTO INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
5999	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES
60	DE TERRENOS
601	ENAJENACIÓN DE TERRENOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013	
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
6010	ENAJENACIÓN DE TERRENOS
61	DE OTRAS INVERSIONES REALES
611	ENAJENACIÓN OTRAS INVERSIONES REALES
6110	ENAJENACIÓN OTRAS INVERSIONES REALES
6111	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES ASIGNADAS CAMPUS DE LA JUSTICIA
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL
680	DE EJERCICIOS CERRADOS
6800	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS
6801	REINTEGRO DE SUBVENCIONES
681	DE PRESUPUESTO CORRIENTE
6810	REINTEGROS DE PRESUPUESTO CORRIENTE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
700	MINISTERIO DE FOMENTO
7000	M.FOM.:CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS. BARRIOS REMODELACIÓN
7001	MINISTERIO DE FOMENTO: OCRES
7003	MINISTERIO DE FOMENTO: AYUDAS VIVIENDA
7004	MINISTERIO DE FOMENTO: AYUDAS REHABILITACIÓN
701	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL
7010	MPT:PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIAL
7011	M.HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PLANES PROVINCIALES
7012	MPT: OTRAS TRANSFERENCIAS
7014	MPT:PLAN RED VIARIA LOCAL
703	PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS
7030	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
7031	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
7032	M. DE AGRICULTURA, ALIM. Y M. AMBIENTE: ACTIVIDADES AGRARIAS
7033	M.ECONOMÍA Y HACIENDA: CONTRATO-PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE
7034	M.ECONOMÍA Y HACIENDA: CONVENIO INFRAESTRUCTURA METRO
7036	M. AMB.Y MED. RURAL: COMERCIALIZACIÓN
704	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
7040	MINISTERIO DE JUSTICIA
7041	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
7042	MIN. INTERIOR: DELEGACIÓN GOBIERNO PLAN NACIONAL DROGAS
7043	MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
7044	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
7045	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
7046	MINISTERIO DE FOMENTO
7047	MINISTERIO DE CULTURA
7048	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
709	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL
71	DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
713	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
7130	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
7131	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
7132	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
7133	CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
7134	DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL
729	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
7290	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
7291	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES
73	DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
730	DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO
7300	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
7301	INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
7309	DE OTROS ENTES Y ORGANISMOS
74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
740	OTRAS TRANSFERENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES
7400	EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS
7401	IDAE: INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
750	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD DE MADRID
7500	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
7501	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
7502	CONSEJERÍA DE SANIDAD
7503	CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN
7504	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
7505	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
7506	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
7507	CONSEJERÍA DE MED. AMBIENTE Y ORD. TERRIT.:PROMOTOR PÚBLICO
751	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. ADMINISTRATIVOS
752	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. MERCANTILES
753	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PUB. Y DÉMAS ENTES PUB. C. MADRID
7531	RESERVA DEL 1% CULTURAL
7532	DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
754	OTRAS TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN COMUNIDAD DE MADRID
7540	CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES
7545	VICEPRES., CONSEJ. CULTURA Y DEP. Y PORTAVOCÍA DEL G
759	OTRAS TRANSFERENCIAS
7594	CONSEJERÍA EDUCACIÓN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
76	DE CORPORACIONES LOCALES
760	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
7600	TRANSFERENCIAS DE CORPORACIONES LOCALES
7601	TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
77	DE EMPRESAS PRIVADAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
771	DE EMPRESAS PRIVADAS
7710	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES SANITARIAS
7711	EMPRESAS PRIVADAS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS
779	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
7799	OTRAS TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
783	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO
7830	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
7832	APORTACIÓN FUNDACIÓN CAJA MADRID
7838	OTRAS DONACIONES
7839	OTRAS TRANSFERENCIAS DE INSTITUCIONES S/F LUCRO
79	DEL EXTERIOR
790	SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
7900	FEDER OBJETIVO 2 1997-1999
7901	FEDER OBJETIVO 5B
7904	FONDO EUROPEO DE AYUDAS AL DESARROLLO RURAL
7906	FEDER INICIATIVA COMUNITARIA
7907	FEAGA
7909	OTRAS SUBVENCIONES UNIÓN EUROPEA
791	OTRAS SUBVENCIONES U.E.
7910	FEDER OBJETIVO 2. 2000-2006
7912	SUBVENCIONES INSTRUMENTO FINANC. DEL ESPACIO ECONOM. EUROPEO
7913	FEDER INICIATIVA INTERREG III 2000-2006
7914	FONDO COHESIÓN 2000-2003
7915	OTRAS SUBVENCIONES DE LA U.E. 2000-2006
7916	FEOGA-ORIENTACIÓN INICIATIVA LEADER PLUS 2000-2006
7917	FEOGA-GARANTÍA PROGRAMA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
7918	FEP- PESCA
7919	PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013
8	ACTIVOS FINANCIEROS
80	ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO
800	A CORTO PLAZO
801	A LARGO PLAZO
8010	A LARGO PLAZO
81	ENAJENAC. OBLIG. Y BONOS DE FUERA DEL SECT. PUB.
810	A CORTO PLAZO
8100	A CORTO PLAZO
811	A LARGO PLAZO
8110	A LARGO PLAZO
8119	OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES
82	REINTEGRO PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO
820	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
8200	A OO.AA. ADMINISTRATIVOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
8201	A OO.AA. MERCANTILES
8202	A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS
8203	A LA SEGURIDAD SOCIAL
821	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
8210	PRÉSTAMOS A CORPORACIONES LOCALES
8216	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS
83	REINTEGRO PRÉSTAMOS CONCED. FUERA SECTOR PÚBLICO
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
8302	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL
831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
8310	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO PERSONAL FUNCIONARIO
8311	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO PERSONAL LABORAL
8312	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO VIVIENDAS RURALES
8313	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO
8314	PRÉSTAMOS A L/P A OTRAS ENTIDADES NO PERTENECIENTES AL S.P.
84	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS
840	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
8400	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
841	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
8410	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
85	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO
850	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
8500	AMORTIZACION DE ACC. Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
8501	ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
86	ENAJENACIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO
860	ENAJENACIÓN DE ACCIONES
8600	ENAJENACIÓN DE ACCIONES
8609	OTROS INGRESOS DERIVADOS DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES
861	ENAJENACIÓN DE DERECHOS
8610	ENAJENACIÓN DE DERECHOS
87	REMANENTE DE TESORERÍA
870	REMANENTE DE TESORERÍA
8700	REMANENTE DE TESORERÍA
8701	REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO
871	PREVISIÓN REMANENTES
88	REEMBOLSO DE APORTACIONES
880	REEMBOLSO DE APORTACIONES
8800	REEMBOLSO DE APORTAC. A EMPRESAS PBCAS.Y OTR. ENTES PÚBLICOS
89	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANÍSTICOS
890	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANÍSTICOS
8900	REEMBOLSO DE APORTACIONES A CONSORCIOS URBANÍSTICOS
9	PASIVOS FINANCIEROS
90	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
900	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL C/P
9000	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL C/P
901	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL L/P
9010	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL L/P
91	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL
910	PREST. RECIBIDOS A C/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
9100	PREST. RECIBIDOS A C/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
911	PREST. RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
9110	PREST. RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
912	PREST. RECIBIDOS A C/P ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
9120	PREST. RECIBIDOS A C/P ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
913	PREST. RECIBIDOS A L/P ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
9130	PREST. RECIBIDOS A L/P ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO
92	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
920	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA C/P
9200	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA C/P
921	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA L/P
9210	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA L/P
93	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA
930	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA C/P
9300	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA C/P
931	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA L/P
9310	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA L/P
94	DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS
940	DEPÓSITOS
9400	DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO
9401	DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO
941	FIANZAS
9410	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO
9411	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO
9412	FIANZAS ARRENDAMIENTO RÉGIMEN GENERAL
9413	FIANZAS ARRENDAMIENTO: RÉGIMEN CONCERTADO



ANEXO VIII

FUNDACIONES Y CONSORCIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013**FUNDACIONES Y CONSORCIOS**

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
CONSORCIO CÍRCULO DE BELLAS ARTES
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES Y UNED PARA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (C.MADROÑO)
CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERIA LA BARRANCA
FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ DEL HIERRO
FUNDACIÓN DOS DE MAYO NACIÓN Y LIBERTAD
FUNDACIÓN FELIPE II
FUNDACIÓN INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IMDEA CIENCIAS SOCIALES)
FUNDACIÓN MADRID FILM COMMISSION
FUNDACIÓN MADRID PARA LA EXCELENCIA
FUNDACIÓN MADRIDMASD PARA EL CONOCIMIENTO
FUNDACIÓN PARA EL MECENAZGO Y PATROCINIO SOCIAL
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL U. NIÑO JESÚS
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL U. CARLOS III
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL U. CLÍNICO SAN CARLOS
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL U. DE GETAFE
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL U. DOCE DE OCTUBRE
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL U. PUERTA DE HIERRO
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL U. RAMÓN Y CAJAL
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID

(03/17.071/12)

BOCM-20120516-1